

Foll.

373.82

1

1322.3

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA



PROGRAMA
DE
GEOGRAFIA ARGENTINA

ESCUELAS NORMALES

4.º Año



BUENOS AIRES
Establecimiento Gráfico E. G. L. H.
1945

INV	013223
SIG	Foll 373.82
LIB	1

PROGRAMA
DE GEOGRAFIA ARGENTINA

1774

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

ESCUELAS NORMALES

PROGRAMA DE GEOGRAFIA ARGENTINA

CUARTO AÑO

I

Nociones sobre geología argentina: La corteza terrestre del territorio argentino. Formaciones. Litogénesis, Orogénesis y Glip-togénesis. Los movimientos orogénicos de las eras terciaria y cua-ternaria. Los movimientos epirogénicos. Volcanes y erupciones.

II

**Situación geográfica del territorio argentino y sus consecuen-
cias económicas.** Superficie, dimensiones y población. Cálculos que
ha efectuado el Instituto Geográfico Militar sobre la extensión del
país.

III

Límites. Consideraciones generales sobre nuestras fronteras con
los países vecinos: causas, tratados, límites definitivos. Las Islas
Malvinas, las Orcadas del Sud y la Antártida.

Trabajos prácticos: En un contorno de la República Argentina
señalar los puntos extremos y las zonas de nuestras cuestiones
territoriales.

IV

Relieve y estructura: Las grandes unidades naturales del suelo
argentino: región andina, llanuras del litoral y mesetas patagónicas.

La gran región andina: Divisiones: caracteres geológicos y for-
mas de relieve.

a) Los Páramos de Atacama, la precordillera salto-jujeña y las sierras subandinas.

b) Cordillera de los Andes (geosinclinal). Precordillera y sierras pampeanas.

c) Andes patagónicos y fueguinos.

Llanuras del litoral: a) Mesopotamia; b) Región chaco-pampeana; sierras del Tandil, de la Ventana y de la Pampa Central.

Mesetas patagónicas: Tierra del Fuego extraandina.

Trabajos prácticos: En un mapa del país, delimitar las grandes unidades naturales del suelo argentino y las subdivisiones de la región andina.

VI

El litoral marítimo argentino: Desarrollo de la plataforma submarina e importancia del mar argentino.

Corrientes oceánicas y mareas.

Costas. Diferentes tipos y accidentes principales.

Trabajos prácticos: El litoral argentino: trazar el contorno de su plataforma submarina, las corrientes oceánicas y los principales accidentes.

VI

Climatología: Elementos del clima. Distribución de las temperaturas. Interpretación de los mapas de isotermas anuales, de enero y julio. Influencias que ejercen la latitud, el relieve y los vientos.

Dirección de las isobaras de enero y julio. Posición de los centros de alta y baja presión. Vientos locales.

Repartición anual de las lluvias. Regiones áridas y semiáridas. Regiones de escasa, suficiente y abundante precipitación.

Tipos de climas y sus variedades: subtropicales, templados y fríos.

Carta del tiempo: su finalidad.

Trabajos prácticos: En una hoja dibujar dos contornos del país: en uno señalar con diferentes colores las isotermas de enero y julio,

los centros de alta y baja presión y la dirección de los vientos; y en el otro, las zonas de distinta precipitación.

VII

Hidrografía. Pendientes oceánicas. Sistema del Plata: su formación. Ríos Paraná, Uruguay y Paraguay y sus afluentes. El Río de la Plata propiamente dicho.

Régimen y navegabilidad de cada uno de ellos.

Sistemas bonaerense y patagónico. Formas de alimentación y regiones que atraviesan.

Cuencas interiores. Sistema andino, sus características. Importancia que reviste para la vida y para la agricultura.

Ríos de las sierras pampeanas.

Lagos, lagunas y salinas: su distribución. Importancia de los principales lagos.

Aguas subterráneas: su importancia en las regiones áridas. Napas freáticas y artesianas. Fuentes de agua minerales y termales; su importancia.

Trabajos prácticos: 1) Croquis sobre el sistema hidrográfico del Río de la Plata. 2) Perfil de una perforación en que se indiquen las capas de aguas subterráneas.

VIII

Biogeografía: Idea general sobre la fitogeografía argentina en relación con el clima y el relieve. Su distribución y formas típicas:

a) Bosques subtropicales; b) Vegetación mesopotámica; c) Praderas pampeanas; d) Vegetación de la zona central y del noroeste argentino, y e) Vegetación de las estepas patagónicas y bosques andinos-patagónicos.

La Zoogeografía argentina: las especies peculiares de la fauna de cada una de las regiones del país: a) Subtropical; b) Mesopotámica; c) Andina y central, y d) Pampeana y patagónica. Fauna marítima. Zonas de explotación pecuaria.

Trabajos prácticos: En un mapa de la República Argentina, delimitar las principales formaciones fitogeográficas. En otro mapa, señalar las regiones zoogeográficas.

IX

Las provincias y los territorios: Estudio particular de cada una de las provincias y territorios argentinos, con referencia a sus principales características, sus rasgos geográficos, su importancia económica (industrias y poblaciones) su división y su organización política.

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARRO
Buenos Aires
Rep. Argentina



DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Buenos Aires

Atento que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 11 de diciembre ppdo., se autorizó a la Inspección General de Enseñanza para redactar los programas de 4º año de las Escuelas Normales, visto que sólo corresponde considerar los de aquellas asignaturas que alteran su distribución horaria o modifican su contenido y teniendo en cuenta que los proyectados por esa repartición técnica se ajustan a las exigencias del actual plan en vigor y responden a los intereses de la enseñanza pública;

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública,

RESUELVE:

1º — Apruébanse para las Escuelas Normales los programas de Matemáticas, Ciencias físico-químicas (Física), Ciencias Biológicas (Anatomía y Fisiología), Psicología (general), Geografía física argentina, Literatura, Música y Canto, Historia Argentina, y Trabajo Manual, con las modificaciones aconsejadas por la Subsecretaría de Instrucción Pública.

2º — Agradézcase la colaboración que prestaron los profesores en la preparación de los respectivos programas.

3º — Comuníquese, anótese y pase a la Inspección General de Enseñanza, para su conocimiento y para que se sirva disponer, con carácter de urgente, por donde corresponda, la impresión de los programas aprobados; fecho, archívese.